

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS:
DT-2015-080
FAVOR DE CITAR DATOS EN TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE DOCUMENTO

ORDEN DE SERVICIO:
0063
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
3252
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 27 INCISO "C", 52, 55, 63 Y 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DATOS DEL PROVEEDOR:
NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
ROSA SILVIA DELGADO BENITEZ
R.F.C.:
DIRECCIÓN: CALLE JUÁREZ No. 235, COLONIA TLALPÁN, DELEGACIÓN TLALPÁN, C.P. 14600, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
TELÉFONO: 5665 5967, FAX: 5424 3447, CEL: 04455 27028195
CORREO ELECTRÓNICO: rsdelgadob@yahoo.com.mx

EFFECTUAR SERVICIO EN: SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ÁREA SOLICITANTE
HORARIO DE SERVICIO: EL QUE DESIGNE "LA DELEGACIÓN".
FACTURAR A: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, R.F.C. GDF9712054NA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06000

VIGENCIA:
DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONDICIONES DE PAGO:
LOS PAGOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRÁN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA (S) FACTURA (S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S)

SE OTORGARÁ ANTICIPO SI () NO (X)
POR TRATARSE DE BIENES SE OTORGARÁ UN ANTICIPO POR % DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE

PENAS CONVENCIONALES:
SE APLICARÁ UNA SANCIÓN DEL 1% POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SANCIÓN QUE SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES DELAZADOS DE ENTREGAR, SIN INCLUIR EL I.V.A.

DÍA MES AÑO
FECHA: 13 02 15
HOJA No. 1 DE 2

GARANTÍAS:
FIANZA ()
EL PROVEEDOR ENTREGARÁ CHEQUE DE CAJA ()
CHEQUE CERTIFICADO ()
FIANZA POR EL DE IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. A LA FIRMA DEL MISMO, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO SIN INCLUIR I.V.A. (EN SU CASO)

LICITACIÓN PÚBLICA NAL. () INTER ()
No. INVITACIÓN RESTRINGIDA NAL. ()
No. FECHA DE FALLO:
ADJUDICACIÓN DIRECTA: DIRECTA

PARTIDA	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
I.	SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE				
1	CAMIÓN PARA 44 PASAJEROS	1	HORA	\$275.60	\$319.70
2	CAMIONETA DE 11 PASAJEROS	1	HORA	\$170.60	\$197.90
3	MICROBUS DE 21 PASAJEROS	1	HORA	\$210.40	\$244.06
	NOTA: LOS PRECIOS UNITARIOS SON MÁS EL 16% I.V.A.				
II.	MONITOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO \$6,861.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO \$68,610.00 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)				
III.	CARACTERÍSTICAS, FECHAS Y LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO: DESCRITO EN EL ANEXO, QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS CONTRATANTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.				
IV.	SEGURO Y RESPONSABILIDAD CONTRA TERCEROS: DESCRITO EN EL ANEXO, QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS CONTRATANTES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.				

ELABORÓ
NOMBRE: C. VÍCTOR MANUEL FARRIQUEZ
PANTANGUA
CARGO: JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIALES.
FIRMA:
Yo, Sr.
NOMBRE: LIC. ALBERTO RAÚL NERI VELA
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FIRMA:
REVISÓ
NOMBRE: LIC. JUAN GUZMÁN MARRQUEZ GÓMEZ
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FIRMA:
POR "LA DELEGACIÓN"
NOMBRE: ROSA SILVIA DELGADO BENITEZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FIRMA:
"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
NOMBRE: ROSA SILVIA DELGADO BENITEZ
FIRMA:

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PRESENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE CONTRADA PARA EL FIN QUE SE PRECISA, SERÁ MOTIVO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO NI RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN PÁRRAFO PRIMERO DE ESTE APARTADO, ASIMISMO, SIN MENOS CABO DE LO ANTERIOR, "LA DELEGACIÓN" PODRÁ PROMOVER LAS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASIMISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A RESPONDER EN TODO MOMENTO, POR LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER ÍNDOLE, EN LA QUE INCURRA DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE PUDIERA OCASIONAR DAÑOS MATERIALES A TERCEROS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA, CONSISTENTES EN LESIONES O MUERTE, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A "LA DELEGACIÓN".

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A CONTRATAR, SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA DELEGACIÓN" UNA PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CON LOS QUE PRESTE EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA IGUAL A LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

IV.- SEGURO Y RESPONSABILIDAD CONTRA TERCEROS

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO YA INCLUYE LOS GASTOS PARA EL OPERADOR, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON LICENCIA PARA CONDUCIR VIGENTE, ACORDE AL VEHÍCULO QUE CONDUCE, ASÍ COMO EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL RECORRIDO QUE REALIZARÁ EL VEHÍCULO Y LAS HERRAMIENTAS Y LLANTAS DE REFACCIÓN QUE SE PRECISEN EN CASO DE UNA EMERGENCIA. SI POR ALGUNA RAZÓN LOS VEHÍCULOS SUFRIERAN ALGUNA DESCOMPOSURA, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A REEMPLAZARLOS A LA BREVEDAD PARA QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO CONTRATO, EN LOS HORARIOS, FECHAS Y LUGARES QUE LE SEAN INDICADOS POR "LA DELEGACIÓN" A TRAVÉS DEL AREA SOLICITANTE DE LOS MISMOS, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN.

III.- CARACTERÍSTICAS, FECHAS Y LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATO:

ANEXO ÚNICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CONTRATO NO. DT-2015-080
SERVICIO DE: ARRENDAMIENTO DE
UNIDADES DE TRANSPORTE
PRESTADOR DE SERVICIOS: ROSA SILVIA
DELGADO BENITEZ
ORDEN DE SERVICIO: 0063
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

